

**AMERICA LATINA: DEUDA EXTERNA
E IMPLICACIONES SOCIOPOLITICAS**
(El caso Venezuela, 1973-1993)

Luis Cipriano Rodríguez

R E S U M E N

La Historia republicana de Latinoamérica y Venezuela está condicionada por los endeudamientos externos. En consecuencia, podemos decir que la deuda externa forma parte de nuestra naturaleza histórica, casi en la misma medida del caudillismo, el latifundio, las epidemias, las guerras civiles, las autocracias, las partidocracias, la gran propiedad, el petrentismo, la agro-exportación, la corrupción y la violencia. Dicha deuda externa nació con la República y se profundiza en las últimas décadas de este siglo acentuando problemas de descapitalización cuyas complicaciones contribuyen al agravamiento de la pobreza, la insalubridad, el desempleo, la desnutrición y la inseguridad social del pueblo marginado, así como a la Dependencia neocolonial del país.

PALABRAS CLAVES: Latinoamérica — Venezuela — Historia republicana — Deuda externa — Banca extranjera — Contratos leoninos — Estado — Oligarquía — Burguesía — Déficit fiscal — Descapitalización — Pobreza — Desempleo — Corrupción — Clientelismo — Neocolonialismo.

A B S T R A C T

Latin America and Venezuela republican histories are conditioned by external indebtedments. Consequently, we can say that External Debt is part of our historical nature, almost as well as 'caudillismo' (bossism), latifundium, epidemics, civil wars, autocracies, 'party-cracies', property, petrentism, agro-exportation, corruption and violence. That external debt is born with the Republic and gets deeper during this century last decades. It stresses descapitalization problems whose implications worsen poverty, insalubrity, unemployment, malnutrition and social insecurity of a margine people as well as the Country's neocolonial Dependency.

KEY WORDS: Latin America — Venezuela — Republican History — External Debt — Foreign Banking — Onesided Contract — State — Oligarchy — Bourgeoisie — Fiscal Deficit — Descapitalization — Poverty — Unemployment — Corruption — Clientelism — Neocolonialism.

1. Breve explicación previa.

Cuando en países como Venezuela o el resto de América Latina y el Caribe se estudia el tema-problema de la *Deuda externa*, surge casi siempre un prejuicio que bloquea su tratamiento objetivo. Dicho prejuicio viene del fondo mismo de nuestra Historia republicana ya que desde el propio momento en que nacimos como "países independientes", hemos padecido el peso económico y las consecuencias deprecadoras de endeudamientos públicos cuyos servicios (pagos de intereses y amortizaciones de capitales) han representado una grave carga para el Fisco de nuestras nacientes Repúblicas. También han generado problemas internacionales (bloques, demandas, chantajes e invasiones) y han constituido uno de los obstáculos para que los gobiernos cuenten con suficientes recursos presupuestarios orientados a inversiones en economía, educación, vitalidad, salud pública, etc.¹

Nuestra Historia venezolana y latinoamericana es contundente desde esta perspectiva. En términos generales, la Deudas externas han sido una calamidad tan costosa como las guerras civiles, las endemias y epidemias, el analfabetismo, el caudillismo, las autocracias y partidocracias, el monopolio elitista de la riqueza, la corrupción administrativa, etc. Y tal calamidad se agrava cuando advertimos que los empréstitos contratados en el exterior han sido condicionados por dos circunstancias negativas: a) el trato leonino de los prestamistas metropolitanos que nos imponen obligaciones desconsideradas; b) el uso indebido que suele dársele a los recursos provenientes de los préstamos, en virtud de prácticas corruptas realizadas por gobernantes públicos y agentes privados, en beneficio propio y de su clase social dominante.

Sin embargo, de acuerdo con las enseñanzas de la Ciencia económica, la Deuda externa no es per-se automáticamente perjudicial al progreso y la soberanía de un país. Todo depende de la justa contratación

1 También ha sido un factor que ha trastocado nuestra condición de países *independientes* por la de países *dependientes*. En este sentido no somos propiamente una nación sino una neocolonia; no somos soberanos, y el peso de las deudas actuales nos hace más subordinados.

y el buen uso de la misma. Una deuda contraída en términos prudentes (que respeten dicha soberanía), y utilizada con eficaces criterios de desarrollo, constituye —en principio— un recurso idóneo para emprender proyectos constructivos, máxime si éstos se orientan más hacia el bienestar colectivo que al beneficio de determinadas regiones, grupos, clases sociales poderosas e individuos adscritos al poder.

Hay otros casos en los cuales es necesario endeudarse. Uno de ellos fue practicado por nuestros Libertadores debido a la urgencia de obtener recursos extraordinarios para costear —en parte— la guerra independentista, protagonizada entre 1810 y 1824. Para fines como éstos resulta válido contraer deudas porque el objetivo central es la libertad. Igualmente, cuando el dinero se orienta a atender proyectos internos de desarrollo socioeconómico, o urgencias derivadas de cataclismos naturales, enfermedades pandémicas u otros imprevistos. Por último, podemos señalar que en algunos casos, los gobiernos padecen deficiencias transitorias de Tesorería y deben recurrir al endeudamiento a corto plazo.

2. La característica fundamental de los casos Latinoamericano y venezolano.

Salvo los niveles de endeudamiento registrados por Venezuela y América Latina durante el período de las guerras de Independencia², la mayoría de los empréstitos contraídos por los gobernantes continentales se ha caracterizado por el mal uso de los recursos recibidos. Ellos han beneficiado básicamente a grandes oligarcas del siglo XIX (liberales y conservadores, federales y centralistas, canastilleros y latifundistas, importadores y contratistas), y a grandes burgueses y demócratas, comerciantes y banqueros del presente siglo. Al lado de éstos, también destacan militares de alto mando, togados de alta corte e intelectuales.

2 Entre 1824 y 1826, después de la Batalla final de Ayacucho, "...se contrajeron en Inglaterra diez empréstitos en nombre de las colonias españolas, cuyo total ascendía a la suma de 20 millones 978 mil libras esterlinas. Estos empréstitos, derivados el uno del otro, habían sido contraídos a 75 céntimos. Luego se desfalaron de los mismos dos años de interés al 6%, y en seguida, se retuvo una cantidad de 7 millones de libras esterlinas de suministros. En líquidas cuentas, la Gran Bretaña desembolsó una suma efectiva de 7 millones de libras esterlinas, o sea, 175 millones de francos; pero las repúblicas hispanoamericanas quedaron gravadas con una deuda de 20 millones 978.000 libras esterlinas". (Texto de Chateaubriand citado por Julio Irazusta. *Influencia económica británica en el Río de la Plata*. Buenos Aires, EUDEBA, 1969, pp. 51-52).

tuales de alta academia. Criollos blasonados e inmigrantes enriquecidos. Dueños de la riqueza. Amos del país. Socios de la dominación neocolonial foránea. Todos bajo la sombra del Estado, es decir, de su propio Estado de clase social dominante y hegemónica.

Desde luego, hay excepciones; pero ha predominado, por una parte, la excusa de endeudarse para cubrir déficits presupuestarios, y por la otra, el vicio burocrático de malversar los fondos públicos y enriquecerse mediante actos de corrupción administrativa. Entonces, ¿cómo no tener desconfianzas y prejuicios históricos ante semejantes situaciones concretas? ¿Acaso el enriquecimiento ilícito no ha sido norma predominante de "nuestros" gobiernos tanto bajo formas de Dictaduras como de Democracias? Igual desconfianza ocurre en el ánimo de la ciudadanía cuando nos referimos al pago o a la evasión de impuestos fiscales. Por lo general, aparte de que nuestros países (sobre todo Venezuela) no tienen tradición ni "cultura tributaria", la sociedad civil se resiste a cancelar sus impuestos porque éstos no se revierten en eficientes servicios públicos (y en algunos casos suelen ser sustraídos indebidamente por los propios recaudadores y por los administradores de más altos rangos³).

En todo caso, los gobernantes nacionales de cada República latinoamericana han recurrido al expediente de la Deuda externa, movidos por necesidades de diverso tipo⁴. Es así como podemos decir que somos

3 Además, los grandes empresarios que impunemente evaden impuestos, constituyen una referencia negativa para la ciudadanía y para quienes estiman que en nuestro país no existe una "cultura tributaria". Ellos también son responsables del prejuicio venezolano contra los endeudamientos externos y los pagos de impuestos.

4 A las causales de endeudamiento externo anteriores a 1974 anotadas al final del subtítulo Nº 1 de esta ponencia (ver p. 157), cabe agregar las siguientes:

a) La insuficiente tasa de formación de capital en Latinoamérica debido a las prácticas deformadas de las oligarquías internas: dilapidación, consumismo, fuga de capitales estimuladas tanto por las empresas transnacionales como por los empresarios nativos de mentalidades apátridas. Esto obliga a la contratación de empréstitos oficiales en el exterior.

b) La insuficiente tasa de ahorro interno público y privado, sobre todo para atender las necesidades de inversión en aquellos renglones básicos que requieren grandes sumas de capital y tecnología. También en este caso, es urgente acudir al crédito externo. (aunque la Venezuela petrolera actual se endeudó mucho a pesar de haber generado tantos y tan voluminosos ingresos fiscales en las últimas décadas de este Siglo XX, desde 1974 en adelante).

países endeudados desde nuestro primer momento republicano, o sea, desde un principio, la Deuda externa constituye un elemento tópico de nuestra Historia, forma parte medular de nuestra estructura republicana. ¿Existe acaso alguna nación de esta América que no haya incurrido en dicha práctica? Todas han pasado por este trance; todas se han visto obligadas a inclinarse ante las poderosas metrópolis que hacen jugosos negocios con tan vieja forma de invertir (porque, técnicamente hablando, los empréstitos extranjeros son modalidades de inversión —asimilables a las inversiones de cartera que hace la Banca privada o pública de los grandes países ricos a los gobiernos y sectores particulares de los países pobres, con base en el pago de intereses casi siempre variables⁵).

3. El endeudamiento reciente (1974-1994).

Dijimos que la Deuda externa nos acompaña y afecta desde el nacimiento de nuestras Repúblicas; sin embargo, nunca había alcanzado niveles tan voluminosos y descapitalizantes como en el lapso 1974-1984 de nuestra Historia reciente. A partir de 1974, los gobiernos latinoamericanos contraen el mayor número de compromisos. Destacan principalmente los de Brasil, México, Argentina y Venezuela, pero también participan los demás, incluyendo Cuba Socialista, aunque éste se endeuda en otras esferas (el mundo socialista, sobre todo), bajo otros condicionantes.

Son varios los factores explicativos de este drama contemporáneo (que le cuesta a cada Fisco Nacional el 20 ó 30 por ciento de sus presupuestos anuales para atender los pagos específicos). Uno de los factores es el creciente déficit fiscal característico de los Estados popultas, clientelares y paternalistas que dedican más recursos a los gastos corrientes (burocracias) que a los de inversión (desarrollos). Otro es la creciente caída de los precios de las exportaciones (café, azúcar, trigo, ganado, bananas, cobre, aluminio, e incluso, petróleo), lo cual reduce sus ingresos fiscales, razón por la cual es necesario acudir al Banco Mundial, Fondo Monetario y otras instancias financieras oficiales

5 Si bien generalmente se endeudan sólo los países pobres, en la actualidad conocemos que los Estados Unidos de América, el país más rico y poderoso del mundo, tiene deudas altísimas, calculadas en 500.000 millones de dólares, que es la más alta del universo.

o particulares para equilibrar sus presupuestos⁶. Otro factor, ubicable sólo a principios de los años 70, fue el alza extraordinaria de los precios del petróleo que colocó a los países no-petroleros en situaciones difíciles para proveerse de los indispensables combustibles, por cuyo motivo recurrieron una vez más al endeudamiento con la Banca Internacional. También se anota el papel jugado por el reciclaje de los petrodólares manejado por los grandes banqueros de la Trípole (los Estados Unidos, Europa y Japón) que necesitaban colocar dichos petrodólares provenientes de varios miembros productores de la OPEP, particularmente del mundo árabe. (Por cierto, Venezuela fue el único país petrolero que, en vez de negociar o invertir eficazmente sus fabulosos ingresos fiscales generados por el boom petrolero de aquellos años, se endeudó en términos realmente paradójicos).

Por supuesto, hubo también otros motivos para que la Deuda externa creciera tan voluminosamente. Algunos están relacionados con los planes gubernamentales de México, Brasil, Venezuela, etc. de fomento industrial en Siderurgias, Plantas hidroeléctricas, canalizaciones, redes fluviales internacionales, etc. que dichos gobiernos programaron e iniciaron en consonancia con lo que se conoció como "gigantismo" estatista. Al respecto, Trino A. Díaz señala que en Venezuela el lema del gobierno fue crear "La Gran Venezuela" y la expresión de ese designio se concretó a través del "V Plan de la Nación", en el cual se le asignaba un nuevo rol al Estado venezolano⁷. Otras se relacionan con planes orientados hacia la nacionalización de empresas extranjeras y las correspondientes indemnizaciones casi siempre con sobrepagos y al contado (parte de esta política está vinculada a la táctica del "redespliegue industrial" norteamericano hacia América Latina, dirigido a trasladar fuera del territorio estadounidense aquellas empresas con-

6 Sin embargo, al parecer este problema se reduce parcialmente según lo anunciado por la Agencia EFE: "La situación internacional será más favorable a Latinoamérica en 1994 y 1995 gracias al hecho de que los precios de los productos básicos, sobre todo el café y el cobre, se han reajustado en los últimos meses". (*El Globo*: Caracas, 29 de junio de 1994, p. 14). Cinco meses después —noviembre de 1994— tal noticia parece una mera especulación periodística ya que, según Informe del Fondo Monetario Internacional, hay un "fuerte descenso" en los precios de nuestras materias primas "que están cerca de su punto más bajo en este Siglo" (*El Universal*. Caracas: 4 de noviembre de 1994, cuerpo 2, p. 1).

7 Trino A. DIAZ. *Planificación y absorción de capital en Venezuela* (1974-1983) Mimeografiado. Caracas, 1992, p. 196.

taminantes y menos rentables de su aparato económico, y a la vez, venderlas a los Estados populistas latinoamericanos, a altos precios, por vías de empréstitos que aumentaban la Deuda externa). Otras tienen que ver con la política estatal burguesa de endeudarse para subsidiar empresas privadas (Fedecámaras) o para darle respuesta a los compromisos contraídos por éstas en el exterior. Por otra parte es necesario referirse a los déficits fiscales que, en cierta medida, se deben a la insuficiencia de ingresos internos debido a que por ejemplo, en Venezuela la presión tributaria es mínima (el 4,5% excluido el petróleo) mientras en países como Suecia llega al 65% en Francia el 42%, en Colombia el 12%, etc. Esto significa que la evasión fiscal es enorme y la necesidad de endeudarse crece.

Estos y otros causales —casi nunca inscritos en la ortodoxia de la Ciencia económica— explican por qué esta América nuestra se encuentra hoy atrapada en lo que se considera su crisis más desestabilizante, generada por varios factores internos e internacionales, entre los cuales cuentan las implicaciones negativas de una inmensa Deuda contraída, en gran medida, bajo términos no sólo leoninos e irresponsables sino corruptos e ilegales⁸.

I

Para el caso latinoamericano, cabe retener una de las últimas informaciones aportadas por la prensa. En el diario *El Universal* de Caracas, leemos lo siguiente: "La Deuda externa de América Latina, que en 1992 cerró en 496.200 millones de dólares, se estima que para el cierre de 1993, el saldo de esa deuda será de 513.013 millones de dólares, un monto sin precedentes, que obligará a este continente a pagar más de 50.000 millones de dólares anuales (en 1994) por concepto de servicio de intereses y amortización"⁹.

8 No obstante la gravedad económico-social que dicha Deuda externa representa hoy para Nuestra América, resulta insólito el silencio demostrado al respecto por los gobernantes reunidos recientemente en la "IV Cumbre Iberoamericana" (Cartagena, Colombia, 15-6-94). Igual silencio hubo cuando se fundó la "Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre el Desarrollo Social" por iniciativa de la CEPAL, el BID y el PNUD, en Santiago de Chile el 23 de mayo de este año 1994.

9 "Atalaya". *El Universal*. Caracas, 20 de diciembre de 1993. Cuerpo 2, p. 2.

Otra nota periodística enviada desde Hamburgo por la "Agencia Alemana de Prensa" (DPA), dice que esta Deuda latinoamericana "... aumentó fuertemente entre diciembre de 1991 y junio de 1993 en una suma de 45.296 millones de dólares como consecuencia de nuevos ajustes y correcciones que han situado ahora su monto global en 462.838 millones de dólares contra 417.542 millones en 1992. Esta nueva situación pudo establecerse en una investigación económica realizada en 17 países..."¹⁰. Datos más recientes revelan que en diciembre de 1993, la Deuda latinoamericana había alcanzado a 487.000 millones de dólares, correspondiéndole a México un aumento de 11.000 millones de dólares ese año¹¹. Respecto del presente año 1994, se calcula que dicha Deuda aumentará entre 4 y 5% en términos nominales¹².

Para tener una idea de cómo se descapitaliza América Latina por concepto de sus obligaciones en este campo, el ya citado diario *El Universal* inserta cifras correspondientes al año 1992: "En trece países (no hay datos de Chile, Honduras, Paraguay y Perú) el servicio de la deuda externa significó un desembolso de 53.610,3 millones de dólares, suma que representó cerca del 42,6 por ciento de las exportaciones efectuadas por estos países el año pasado"¹³.

De acuerdo con estos datos (que casi forzosamente corresponden a Fuentes hemerográficas), las Repúblicas latinoamericanas están en la lista de deudores que pagan con cierta regularidad, según el *Informe sobre Comercio y Desarrollo* suscrito en 1993 por la UNTAD, "... lo que ha supuesto un elevado costo para sus economías"¹⁴. Por el contrario, hay más de 60 países del África subsahariana, de Asia meridional, del mundo en desarrollo y de la Europa oriental que "... tienen atrasos en el pago de la deuda de sus acreedores extranjeros y siguen empeñados en operaciones de reescalonamiento de su deuda exterior"¹⁵.

10 "Deuda latinoamericana aumenta" ... *El Universal*. Caracas: 4 de septiembre de 1993, Cuerpo 2, p. 2. (Hay algunas diferencias en los guarismos, tal vez porque los correspondientes a esta Nota Nº 10 abarcan sólo 17 países del Continente).

11 *El Globo*. Caracas: 7 de junio de 1994, p. 11 Una edición más reciente de *El Globo* (18 de septiembre de 1994) dice que el total de la Deuda en 1993 fue de 497.000 millones de dólares (p. 14).

12 *El Globo*. Caracas, 18 de septiembre de 1994, p. 14.

13 *El Universal*. Caracas, 4 de septiembre de 1993, Cuerpo 2, p. 2.

14 Ver *El Diario de Caracas*. Caracas, 4 de octubre de 1993, p. 20.

15 *Idem*.

Continuando esta síntesis global de Nuestra América, los problemas del endeudamiento externo han sido estudiados por varias instituciones e individualidades, particularmente por la CEPAL y por el RIAL (que es un programa de estudios conjuntos sobre "Relaciones Internacionales de América Latina" fundado a finales de los años 70). Así en 1983 la revista *Estudios Internacionales* publicó un número monográfico en su edición Nº 64 de octubre-diciembre de 1983, bajo el patrocinio de RIAL. El título de ese número es "Crisis y Deuda en América Latina" y contiene trabajos de Raúl Prebisch, Víctor Urquidí, Celso Furtado, Aldo Ferrer, Robert Bevin, etc. Otra publicación corresponde al libro *Politics and Economics of the External Debt: The Latin American Experience*, editado por Miguel Mionczek y Luciano Tomassini, y publicado en 1984 por Westview Press.

Durante la década del 80, la CEPAL analiza este problema, sobre todo después que el Gobierno mexicano hizo pública su crisis por tal motivo. Así, en 1986, cuando la Deuda externa alcanzaba la suma de 368.000 millones de dólares, el ex-Secretario de dicho organismo, Enrique Iglesias, destacó dos causas que agravan este asunto: la baja de los precios de los productos de exportación (deterioro de los términos de intercambio) que desde 1980 hasta 1985 ha significado una pérdida de 15.000 millones de dólares para la región, y por otra parte, las tasas de interés que suben unilateralmente, lo cual supone una carga nueva de 5.000 millones de dólares anuales por cada dos puntos de incremento¹⁶.

PARA EL CASO VENEZOLANO, empezamos por insertar aquí unas recientes declaraciones relativas no sólo a la Deuda externa pública nacional sino también a la privada. El texto periodístico dice:

"hay evidencias de que, por el permanente desorden en la conducción y administración de las Finanzas Públicas Venezolanas, el monto de la deuda, tanto pública como privada con el exterior, ha aumentado hasta el punto que se estima hoy en más de 40.000 millones de dólares, según lo afirma el economista y ac-

16 *El Universal*. Caracas, 25 de febrero de 1986, Cuerpo 1, p. 8.

Ocho años después, en 1994, las Agencias Noticiosas Internacionales reflejan el mismo problema relativo al "descenso del precio de las materias primas latinoamericanas en los mercados mundiales (que) se han convertido, simultáneamente con el pago de la deuda externa, en uno de los escollos para su desarrollo". (*El Nacional*. Caracas, 24 de febrero de 1994, Cuerpo E, p. 11).

tuario venezolano, doctor Juan Miguel Senior, quien tras una investigación realizada por su oficina profesional, llega a esas conclusiones”¹⁷.

Cabe aclarar que seis días antes, otra información había notificado que de 1982 a 1992 las referidas Deudas (privada y pública) se habían reducido en 3,96 por ciento. Textualmente leemos:

“De acuerdo a cifras manejadas por la Junta del Acuerdo de Cartagena, JUNAC, la deuda externa de Venezuela —incluyendo la pública y la privada— se ubicó en 1982 en 32.280 millones de dólares demostrando una reducción de 1.280 millones de dólares”¹⁸.

Esta última nota corresponde al año 1992, pero la penúltima se refiere al incremento estimado en 1993. Ahora bien, sin calcular cuánto será el aumento o el descenso de esta suma en el presente año 1994, la Oficina Central de Presupuesto (OCEPRE) estima que el servicio de la Deuda Pública se incrementará en 42 por ciento con respecto a 1993, “. . . pues de los 246 mil millones de bolívares se pasó a 350 mil millones, de acuerdo con la Ley de Presupuesto 1994 que maneja la referida Oficina”¹⁹. Esta misma fuente indica que este servicio “. . . absorberá el 26,35 por ciento del Presupuesto de 1994”²⁰. En el siguiente cuadro se pueden apreciar los cálculos del Servicio de la Deuda Pública venezolana para este año y para el próximo 1995. Esto demuestra la inmensa masa de dinero que el Estado debe asignarle al pago de dicha deuda, restándosele a los proyectos internos de desarrollo.

17 *El Universal*. Caracas, 11-9-93, Cuerpo 2, p. 9. (Dicha deuda, según este mismo texto, era de 32.000 millones aproximadamente en 1982. Luego, “debido al desequilibrio y al desorden de las finanzas públicas y la corrupción, esa cantidad sobrepasó los 40.000 millones de dólares”).

18 *El Universal*. Caracas, 5-9-93, Cuerpo 2, p. 1.

19 *El Nacional*. Caracas, 16-7-93, Cuerpo E, p. 1.

20 *Idem*.

Cabe decir que muy recientemente el Fondo Monetario Internacional anunció que liberaría a Venezuela de sus obligaciones en el pago de la Deuda durante el presente año 1994; sin embargo esto no se ha concretado. Por el contrario el país continúa cumpliendo sus compromisos cargados al presupuesto nacional. Al respecto, el Presidente Rafael Caldera dijo: “El presupuesto deja muy poco espacio al gobierno para moverse. Más del 30% está comprometido por el Servicio de la Deuda Externa”. (*Últimas Noticias*, Caracas, 21-11-94, p. 6). ¿Qué hará su gobierno al respecto?

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA LEY DE PRESUPUESTO 1994 Y MODIFICACIONES PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 1995

CONCEPTO	1994		1995	
	Mill. de Bs.	Mill. de USA \$	190 Bs. / USA \$	Mill. de Bs.
EXTERNA	210.912	2.453		466.070
AMORTIZACION	54.922	753		143.070
INTERESES	155.900	1.700		323.000
INTERNA	146.603	0		275.000
AMORTIZACION	41.947	0		250.000
INTERESES	104.656	0		25.000
TOTAL	357.515	2.453		741.070

II

Pero, volvamos al proceso de endeudamiento en sí, ocurrido en nuestro país entre 1974 y 1984. Situándonos en 1973, ¿cuáles fueron las cifras globales aproximadas de dicho endeudamiento reciente? De acuerdo con varias fuentes hemerográficas, es posible hacer esta síntesis:

- Para el año 1973, a pocos meses de comenzar el gran “boom petrolero” de la década, Venezuela tenía una Deuda externa pública y privada montante en 2.100 millones de dólares.
- De 1974 a 1979, durante el primer gobierno constitucional de Carlos Andrés Pérez, creció unos 14.000 millones de dólares, totalizando 16.385 millones de dólares.
- De 1979 a 1983, durante el gobierno constitucional de Luis Herrera Campíns, alcanzó un total de 34.000 millones de dólares, aproximadamente.

Este descomunal endeudamiento es realizado tanto por la élite gobernante como por la empresa privada de una manera sospechosa e irresponsable, precisamente cuando el Fisco Nacional recibe los mayores ingresos de su Historia por concepto de renta petrolera. Dicha renta generó tanta riqueza fiscal al país que el doctor Arturo Uslar Pietri estimó que con tal suma se ha podido financiar varios "Plan Marshall" de los que reconstruyeron a Europa después de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, es posible decir que, además de los condicionantes de esta Deuda (anotados en páginas anteriores, referidas a toda Latinoamérica), y aunque la misma, paradójicamente, ocurre cuando nuestro país vive momentos de notoria bonanza fiscal petrolera, hay otro factor explicativo que contribuye a ubicar el problema en Venezuela. Tal factor lo anota José Toro Hardy en su reciente libro *Fundamentos de Teoría Económica*. Allí afirma que en 1978 hubo una fuerte caída de las reservas internacionales, razón por la cual "...a fin de evitar que nuestras reservas internacionales cayeran a niveles críticos, el gobierno de Pérez recurrió a un endeudamiento externo masivo"²¹. Sin embargo, esta explicación no parece suficientemente fundada si se observa que el endeudamiento externo ocurrido en esos años ya estaba planificado en el V Plan de la Nación, aprobado en 1976²². Por otra parte, en tiempo de Herrera Campíns, sobre todo hacia 1981, la expansión keynesiana del gasto público "...fue cubierta mediante nuevos endeudamientos contraídos con el exterior, los cuales, en su mayoría, fueron contratados desordenadamente por las empresas del Estado y otros entes públicos descentralizados, sin control ni aprobación previa de las autoridades centrales"²³. Además, se violó reiteradamente la Ley Orgánica de Crédito Público y la Constitución Nacional. Por último, es necesario señalar dos hechos graves: en primer término, la "trampa" impuesta por los prestamistas metropolitanos, ya que los créditos en referencia eran a corto plazo y los negociadores venezolanos, supuestamente, creyeron que eran a largo plazo²⁴. Y en segundo tér-

21 José TORO HARDY. *Fundamentos de Teoría Económica. Un análisis de la política económica Venezolana*. Caracas, Editorial Panapo C.A., 1993, p. 612.

22 Trino A. DIAZ. *Ob. cit.* p. 81.

23 José TORO HARDY. *Ob. cit.* p. 624.

24 No es de extrañar la trampa en sí, porque esa es la regla general del capitalismo interesado siempre en las máximas y prontas ganancias. Lo que sí es increíble e inaceptable es la ingenuidad o complicidad de los negociadores venezolanos. ¿Ingenuidad, complicidad o incapacidad?

mino, una parte apreciable de la deuda total contraída no llegó a ingresar al país quedándose en bancos del exterior como frutos de prácticas corruptas y antinacionales. Ambos hechos, lesivos al patrimonio de la República, permanecen impunes.

Por supuesto, esta situación conduce a altos niveles de descapitalización nacional porque los servicios de intereses y amortizaciones son muy voluminosos. Durante los últimos diez años, el Fisco ha dispuesto un promedio de 4.000 millones de dólares anuales para cumplir con este tipo de compromisos en el exterior. Durante el gobierno de Jaime Lusinchi, fueron \$5.000 millones al año. Al respecto, Roseliano Ojeda (mediano empresario y dirigente político) dice que: "...después de haber pagado en 15 años sobre 36.000 millones de dólares de intereses, refinanciamiento y comisiones, apenas nuestra deuda ha rebajado unos 1.200 millones de dólares"²⁵. En vista de tales hechos, muchos analistas han opinado que Venezuela ya pagó su Deuda (y sin embargo continúa endeudada); en consecuencia, no se trata de una Deuda eterna sino de una *Deuda eterna*²⁶.

4. Implicaciones sociopolíticas.

En virtud de que, tanto en Venezuela como en el resto de América Latina, la Deuda no ha contribuido decisivamente a darle bases al desarrollo económico, (y sí a la descapitalización que le resta recursos internos a los presupuestos oficiales para agroindustria, educación, salud, vivienda, servicios, etc.), sus implicaciones sociopolíticas han sido negativas para la credibilidad del sistema democrático y de los empresarios particulares.

25 Roseliano OJEDA. "Venezuela, caso de Ripley". *El Mundo*. Caracas, 2-10-93, p. 4. Indudablemente este es un crimen de lesa patria.

26 Véase también: *El Nacional*. 30-11-93, Cuerpo E, p. 1; *El Diario de Caracas*. 17-10-93, p. 2; *Últimas Noticias*. 11-12-93, p. 4. En reciente artículo de prensa, Juan Miguel Senior afirma: "A partir de 1982, se han transferido al exterior en cuotas de amortización, alrededor de 54 mil millones de dólares, cantidad que supera en un 54% el monto de la deuda de 35.000 millones de dólares existente para la época". (*El Universal*. Caracas, 5 de noviembre de 1994, cuerpo 1, p. 2). Sin embargo, hay políticos, empresarios e ideólogos que no sólo se empeñan en pagar la Deuda "hasta el último céntimo", sino que formulan propuestas insólitas como la del Dr. Humberto Calderón Berti, quien plantea el pago de la misma mediante la venta de crudos pesados de la Faja del Orinoco (Véase, por ejemplo, *El Globo*. 18-11-94, p. 15).

Los déficits fiscales —ampliados también por la corrupción y el clientelismo populista— han conducido a incrementos del desempleo, la desnutrición, el descontento, la marginalidad y la frustración de varios sectores poblacionales en los grandes centros urbanos donde la delincuencia, la inseguridad personal y el hacinamiento de familias pobres en suburbios y viviendas insalubres aumentan el malestar colectivo. Ni el Estado populista en crisis, ni el Aparato económico privado, ni la Economía informal, ni el Neoliberalismo reciente han podido resolver aspectos básicos de esta crisis. Al respecto, veamos algunos datos sociales:

A) *Respecto de América Latina*, en términos globales, destacan los siguientes promedios:

Entre 1992 y 1993, los índices de salarios mínimos real urbano cayeron a los niveles de 1980, mientras que los índices de precio al consumo aumentaron un 50%; además, el 50% de los latinoamericanos consume calorías por debajo del mínimo recomendable, y el 15% de los niños menores de 3 años sufre desnutrición grave. Igualmente, se mantiene la reducción de un 2% de la producción de alimentos a nivel regional por año, el 30% de los latinoamericanos y caribeños no tiene acceso al agua potable, sólo hay un médico por cada 1.777 habitantes, mientras los presupuestos nacionales de salud, constatan una reducción del 22,5% al 9,6%, menos de la mitad. Por último, las partidas de educación han sido reducidas en un 10% "...lo que impide a millones de jóvenes completar su formación primaria"²⁷.

B) *Respecto de Venezuela*, tenemos los siguientes datos:

a) De un total de 7.668.000 venezolanos menores de quince años, hay un millón de niños menores de diez que "...nunca han tenido control médico de salud, mientras que otra cantidad cercana al millón (814.795) habrían tenido acceso a sólo una consulta anual de control de salud"²⁸.

27 *El Nacional*. Caracas, 21-6-94. Cuerpo E, p. 8. Cabe agregar lo siguiente: "Uno de cada dos habitantes de América Latina y el Caribe es pobre, es decir, 196 millones, la mayoría de los cuales vive en las áreas urbanas. Además, la diferencia entre la mortalidad en la América Latina y los países industrializados subió de tres a cinco veces entre 1950 y 1990". (*El Universal*, Caracas, 7-4-94. Cuerpo 2. p. 5).

28 *El Globo*. Caracas, 18-7-93, p. 47.

b) Un total de 725.969 niños menores de seis años padecen desnutrición "crónica", 541.727 niños de esa misma edad sufren desnutrición "global" y 170.956, desnutrición "aguda".

c) En materia educativa básica, más de un millón de niños (exactamente 1.123.201) entre 5 y 14 años se encontraban fuera del sistema educativo el año 1992. Esto se agrava cuando el número de reprobados es de 500.000 niños anuales y el de desertores, 156.907, entre 6 y 14 años²⁹.

d) En materia económica, el 70% de la población no tiene acceso a la economía de mercados, lo cual convierte a Venezuela en "un mercado sin consumidores"³⁰.

e) Respecto de la población joven, el 57% de los venezolanos comprendidos entre 15 y 19 años, vive en situación de pobreza crítica, y el 56,9% de los comprendidos entre 15 y 24 años, "...vive sin satisfacción de sus necesidades básicas"³¹.

f) En cuanto a la población general del país, casi todas las fuentes hemerográficas y estudios técnicos como los del "Proyecto Venezuela" y "Fundacredesa", informan que hay 14.318.000 venezolanos (79.08%) en condiciones de "pobreza relativa", de los cuales 8.849.000 vive en estado de "pobreza crítica". Por otra parte, los bienes materiales y culturales se concentran en una élite (1.05% del total demográfico); además, la clase media tiende a reducirse en los últimos años, del 24% aproximadamente, al 12%.

En términos generales, según *Informe* del Banco Mundial, ha aumentado el número de venezolanos que vive por debajo del límite de la pobreza. Así, mientras en 1980-1985 sólo un 35% se hallaba en estas precarias condiciones, en 1987-1992, el porcentaje subió al 53%³².

29 *Idem*.

30 *El Globo*. Caracas, 4-9-93, p. 12.

31 *El Universal*. Caracas, 16-10-93. Cuerpo 1, p. 19.

32 *Ultimas Noticias*. Caracas, 26-4-94, p. 10.

Algunas de las manifestaciones detalladas de este cuadro para 1990 son las siguientes:

— Hogares con niños de 7 a 12 años que no asisten a la Escuela Básica	193.639
— Hogares con hacinamiento crítico:	626.523
— Hogares con viviendas inadecuadas:	480.359
— Hogares con viviendas sin servicios básicos:	577.179
— Hogares con alta dependencia económica:	476.995 ³³

Estas cifras, referidas a varios rubros, corresponden al Censo Nacional de 1990. Nuevos datos de este año 1994 hablan de otro aspecto de la pobreza: el de la alimentación deficiente. Según cálculos del Consejo Nacional de la Mujer "... alrededor de tres millones de familias venezolanas [unos trece millones de habitantes en un total de 20 ó 22 millones] no cuentan con los ingresos indispensables para cubrir los requerimientos básicos de sobrevivencia"³⁴.

Desde luego, esta situación social no es fruto exclusivo del endeudamiento externo. Otros factores internos e internacionales contribuyen a agravarla y agravarla, entre otros, la corrupción de muchos gobernantes y empresarios privados, el clientelismo populista, el excesivo gasto en armamento, la incompetencia gubernativa para adelantar proyectos de desarrollo integral, las recientes políticas neoliberales y neodarwinianas, la falta de control de la natalidad, la incapacidad de las élites privadas para invertir en grandes proyectos agroindustriales (mientras evaden impuestos y exportan capitales al exterior en un total aproximado que sobrepasa los 90.000 millones de dólares), la devaluación indetenible del bolívar, la inflación, la especulación, y sobre todo, la desigual distribución del ingreso y la consiguiente concentración de riquezas y privilegios en manos de la gran burguesía interna e inmigrante, así como la descapitalización causada al patrimonio venezolano por las transnacionales, y más recientemente por "banqueros" privados con graves daños al colectivo.

Estos y otros problemas inciden negativamente en el sistema político vigente durante los últimos 37 años de vida republicana: la Democracia. Por ello, han ocurrido insurrecciones populares y levanta-

³³ República de Venezuela. OCEI, *Mapa de la Pobreza*. Caracas, 1993, fotocopiado, pp. 6-8.

³⁴ *El Globo*. Caracas, 18-6-94, p. 54.

mientos militares cuya recurrencia es temida por politólogos, analistas y gobernantes. El Estado populista (1973-1988 entró en crisis; el Estado neoliberal (1989-1993) agravó los problemas; y ahora (año 1994), se tiende a un "Estado de solidaridad"; sin embargo, no será fácil construir una alternativa justa para el Pueblo; esto se deduce al leer la prensa diaria de Venezuela y constatar la pétreo resistencia de oligarcas internos e internacionales a la más mínima propuesta de cambios o reajustes.

Desde luego, Venezuela no es un caso de país "atrapado sin salida". ¿Cómo habría de serlo esta tierra de amplia superficie apta para la agricultura, poblada apenas por 22 millones de seres, con ríos apropiados para el riego y la hidroelectricidad, con reservas petroleras, gasíferas, auríferas y metales estratégicos, con más de 65 mil profesionales, técnicos e investigadores desempleados pero en condiciones de incorporarse, ya, al mercado de trabajo y a los proyectos cooperativos? ¿Cómo habría de serlo una sociedad que cuenta con una de las Siderúrgicas y Petroquímicas más importantes de Latinoamérica? Un Pueblo que ha logrado sobrevivir a las deformaciones de la Cultura del petróleo y a la corrupción clientelar impuesta por sus élites dirigentes, empresariales y académicas, constituye un saldo positivo básico como protagonista para el reordenamiento nacional que se base en la Educación, el Fomento, el Trabajo y un nuevo liderazgo soberano, transformador, solidario e integracionista. Las herramientas existen, sólo faltan los idóneos artesanos —léase dirigentes —que les den el uso requerido.

B I B L I O G R A F I A

Además de las fuentes utilizadas directamente en esta ponencia, fue consultada la siguiente bibliografía:

ATENCIO BELLO, Heracio. *Deuda Externa, inversión extranjera y transferencia de tecnología*. Monte Avila Editores, Caracas, 1986.

CASTRO, Fidel. *Sobre la deuda impagable de América Latina*. Establecimiento Federico Engels. La Habana, 1985.

CEPAL. *A. L. y el Caribe. Opciones para reducir el peso de la deuda*. S/E. Santiago de Chile, 1990.

COMISION DE ESTUDIOS Y REFORMA FISCAL. *La Reforma del Sistema Fiscal Venezolano*. Ministerio de Hacienda. Tomo 21 Caracas, 1989.

- FIV. *Evolución de la deuda pública de Venezuela*. S/E. Caracas, 1979.
- JUNAC - SELA. *Evolución reciente de la deuda externa de A. L. y el Caribe*. Grafía Editores e Impresores. Lima, junio 1991.
- MACHADO GOMEZ, Alfredo. LAFEE, Alfredo y SILVA, Carlos Rafael. *Informe sobre la deuda pública venezolana contemporánea*. Ediciones de la Contraloría. Caracas, 1983.
- SELA. *Deuda Externa y alternativas de crecimiento para A. L. y el Caribe*. Editorial Torino. Caracas, 1990.
- VITALE, Luis. *Historia de la deuda externa latinoamericana*. Editorial Sudamericana-Planeta. Buenos Aires, 1986.